ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 10 de mayo de 2.017.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 340: "ADQUISICION DE SELLOS DE OFICINA"
I D Nº 327.520 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Miércoles 10 de mayo de 2017, se reúnen en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 340 "ADQUISICION DE SELLOS DE OFICINA",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Nadina Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de Contrataciones

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) Seguidamente la Jefa de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 310.723 cuya apertura estaba fijada en fecha 02 de mayo del cte. Año y que en dicha ocasión se ha recepcionado 1(una) sola oferta de la firma **FM COMERCIAL**, por lo cual se ha realizado la ampliación de la fecha de apertura de ofertas (Resolución N° 805/2009), siendo esta comunicada a la DNCP, quedando fijada la nueva fecha de apertura para el día de hoy miércoles 10 de mayo de 2017.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa. La jefa de la SUOC informa que se remitieron invitaciones a las siguientes empresas dedicadas al ramo:

1. **PROVIN**
2. **SELLOS SERVICE**
3. **CARIMBOS IND. y COM. S.R.L.**
4. **FULL SERVICE S.R.L.**
5. **NEW SHOP SELLOS**
6. **M & C BUSSINES – MIRNA CORONEL**
7. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
8. **FULL OFFICE S.R.L.**
9. **NYP S.A.**
10. **SELLOS FLEX S.A.**
11. **FM COMERCIAL**

En ocasión de la ampliación realizada en el día de la fecha se han recepcionado 2(dos) nuevas ofertas de las firmas **GABRIELA SANCHEZ y NEW SHOP SELLOS**, contando entonces para la ocasión con tres ofertas de las firmas:

1. **FM COMERCIAL:** Mesa de entrada Nº 212/2017.
2. **GABRIELA SANCHEZ:** Mesa de entrada Nº 228/2017.
3. **NEW SHOP SELLOS:** Mesa de entrada Nº 229/2017.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Dolly Nadina Fariña Borges
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Asistente de Sección

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

4) Verificación de las ofertas presentadas

1. **FM COMERCIAL:** Mesa de entrada Nº 212/2017

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 8.843.000 (ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil guaraníes), IVA incluido
- Se deja constancia que la firma cotiza la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 454.475 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

2. **GABRIELA SANCHEZ:** Mesa de entrada Nº 228/2017

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 6.575.000 (seis millones quinientos setenta y cinco mil guaraníes), IVA incluido
- Se deja constancia que la firma cotiza la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 197.250 (ciento noventa y siete mil doscientos cincuenta guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

3. **NEW SHOP SELLOS:** Mesa de entrada Nº 229/2017

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 7.867.000 (siete millones ochocientos sesenta y siete mil guaraníes), IVA incluido
- Se deja constancia que la firma cotiza la totalidad de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 236.010 (doscientos treinta y seis mil diez guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fuentes Bonilla
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos [illegible]
Jefe de Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá